

151° Período Legislativo

1983 - 2023

"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

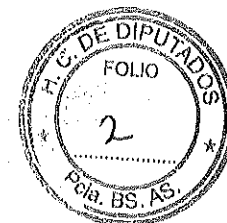
DECLARA

De Interés Legislativo el libro "Instrucciones al jurado con perspectiva de géneros. Doctrina, Jurisprudencia y textos de instrucciones", escrito por Analía V. Reyes.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare la mencionada obra de Interés Provincial.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lucía Iáñez".

LUCÍA IÁÑEZ
DIPUTADA PROVINCIAL PCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS



151º Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene como espíritu reconocer y destacar la obra denominada "Instrucciones al jurado con perspectiva de géneros", un cuento que constituye un valioso aporte a la visibilización y comprensión del acogimiento familiar.

La joven magistrada con una destacada trayectoria en el fuero Penal de La Plata publicó una novedosa obra jurídica que combina el juicio por jurados con la perspectiva de género. La obra -prologada ni más ni menos que por el maestro cordobés José Ignacio Cafferata Nores- integra el volumen 13 de la prestigiosa Colección de Juicio por Jurados y Participación Ciudadana en la Administración de Justicia, que codirigen los profesores Alberto Binder y Andrés Harfuch.

La imparable expansión del juicio por jurados de la Constitución Nacional en las provincias hizo que la mayoría de los más de mil juicios hasta ahora realizados fueran por femicidios, transfemicidios, abusos sexuales y/o casos de madres y mujeres enjuiciadas en contextos de violencia de géneros.

La autora, que es Jueza del Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de La Plata e integra la comisión directiva de la Asociación Argentina de Juicios por Jurados, defiende a ultranza el sistema de jurado clásico de la Constitución Nacional desde una perspectiva feminista. Su hipótesis es muy clara: el momento estelar para transmitir las leyes vigentes en la Argentina sobre perspectiva de géneros son las instrucciones al jurado.



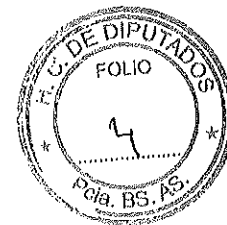
151º Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Como ya mencionamos, la obra que proponemos se declare de interés legislativo y provincial incluye el prólogo escrito por José Ignacio Cafferata Nores, el cual relata muy claramente la importancia de contar con estos compendios para que los juicios de valor realizados por la población en general sea realizada de manera contundente y con la responsabilidad que se merece.

En un fragmento del prólogo dice: "Las instrucciones al jurado son el mecanismo privilegiado mediante el cual los jueces transmiten a los ciudadanos el derecho y la ley aplicable, previamente haberlas litigado ardorosamente con la defensa y la acusación. [...] Por eso afirmo, sin temor a equivocarme, que así como ser un buen juez, defensor o fiscal es un arte que se adquiere, las instrucciones al jurado también son, a su modo, un arte: las buenas instrucciones al jurado deben abastecer las exigencias de una revisión amplia y, a la vez, ser entendidas por los jurados y la población."

En definitiva, reconocer esta obra de la Dra. Analía V. Reyes con esta declaración de interés legislativo constituye mucho más que un gesto simbólico, sino que implica afirmar el compromiso del Poder Legislativo con el fortalecimiento de la Justicia, con la producción de conocimiento riguroso y con la incorporación efectiva de la perspectiva de géneros en todos los ámbitos institucionales.

Este tipo de trabajos es esencial para visibilizar aportes académicos y judiciales que contribuyen a mejorar la calidad de nuestras prácticas, promover decisiones más equitativas y garantizar procesos respetuosos, transparentes y accesibles para toda la ciudadanía. Obras como esta se vuelven herramientas valiosas, no solo para quienes integran el Poder Judicial, sino también para la formación de futuras generaciones y para el desarrollo de políticas públicas que profundicen una justicia más moderna, humana e igualitaria.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151º Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

Por lo expuesto solicito a mis pares, legisladoras y legisladores, que me acompañen con su voto en la aprobación de este proyecto.

LUCÍA IÁÑEZ
DIPUTADA PROVINCIAL PCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS